

EL AFRICA.

PERIODICO SEMANAL DE LAS POSESIONES ESPAÑOLAS.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

GRANADA. — Un peso.
PROVINCIAL. — Trimestre.
EXTRANJERO. — Año. 20.
CULÉMAR. — Año. CINCO pesos fuertes, oro.
pago directo

PRESENTAR

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

Dirección y Administración del periódico

16. — General Moreno, 16

REMITIDOS Y COMUNICADOS.

Avisos y anuncios

4 precios convencionales

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES.

Fundados temores.

Parece que la inercia, esa fuerza fatal pero inactiva que constituye una de las cualidades físicas de los cuerpos; influye hace días con pesadumbre desesperante sobre todo cuanto se refiere al conflicto de Melilla.

Ya vamos creyendo que esa prensa optimista, á la cual patrioticamente hemos venido censurando en anteriores días, va á resultar que tenía razón en sus pronósticos y que la cuestión rifiana no va á salir jamás del caos en que se encuentra encajada desventuradamente en los actuales momentos.

Mucho tiempo se pasa sin que se sientan los efectos de una resolución vigorosa que otorga á la opinión pública el natural y deseado regocijo.

Bueno fuera que siguiendo las cosas de este modo se contravierta el orden de las mismas y resultásemos los españoles en el asunto del pagar y en eso otro que es más sensible, en el derroche de elementos y dinero, convertidos por arte de Birle birloques en verdaderos sidia, mahomedes y fakies.

Todo es posible en vista de que sin variar un ápice las causas que produjeron entonces y siguen alimentando hoy nuestros justos resentimientos y perennes clamores, aun estamos como al principio de la perfida acechanza, sin que hasta ahora se haya adelantado un paso en la aplicación del ineludible y ejemplar cuanto anhelado correctivo.

Triste será que lleguemos á convencernos, que no solo nada práctico se está realizando sino que también, habremos de sufrir para el porvenir, como resultados de tal obra, consecuencias lamentables, por ser de todo en todo para nuestra noble y heroica nación, tan nefastas cuál funestas.

El Dios de las victorias no permite que así suceda; y que inspire en el valeroso corazón español en los campos del Rif, ese ardor sin igual que traducido en los más gloriosos hechos, se distinguió siempre en nuestra historia patria, con relación á la de los demás pueblos, con el nombre de epopeya.

Ayuntamiento.

Sesión ordinaria de segunda citación celebrada bajo la presidencia del señor Alcalde don Ricardo Carni y González, el dia 12 de Diciembre de 1893.

Se leyó el acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

En seguida se dà cuenta de un oficio que dirige el señor Administrador de Hacienda de la provincia manifestando que en expediente instruido para proveer las plazas vacantes de Administradores Subalternos de Propiedades y derechos del Estado de esta provincia; el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda se ha servido que en bien de los intereses del Tesoro y en tanto no se dispone otra cosa, se encargue el Ayuntamiento interinamente y bajo su responsabilidad de la recaudación de los censos y rentas que al Estado corresponde en esta ciudad, con obligación que por los ingresos que se hagan, expidan recibos talonarios firmados por el Secretario con el V.º B.º del Alcalde cuyos talones deberán acompañar con justificantes á la cuenta que ha de rendirse previamente antes de fin de cada mes, á cargo efectivo quedaran cerradas el 24, pudiéndose por tanto desde luego, proponer persona que bajo la responsabilidad del municipio se encargase de la Administración de las referidas rentas y censos, con los mis-

mismos derechos y atribuciones que por la ley se asignan á los citados Administradores Subalternos de Propiedades; y el Ayuntamiento hecho cargo de lo expuesto acordó por unanimidad proponer al Sr. Administrador de Hacienda, para la prestación del servicio que se interesa, al Depositario de los fondos municipales D. Joaquín García de la Torre y Almenara; disponiendo que así se participe á la citada autoridad para su debida inteligencia, resoluciones oportunas y efectos ulteriores correspondientes.

Así mismo se dà cuenta de otra convocatoria del Coronel del Regimiento Infantería de Ronda reserva número 112, devolviendo el expediente de exención del servicio del mozo reservista Francisco Baño Garrido, para que el Ayuntamiento se sirva proceder en aquel con arreglo á cuanto dispone el Artículo 79 de la Ley de reemplazos vigente; y la corporación teniendo en cuenta que la madre viuda de dicho reservista hace dos días que ha fallecido en esta ciudad y que por lo tanto no ha lugar á resolución alguna puesto que han cesado las causas que motivaron la exención propuesta por el mozo referido; acordó por unanimidad que así se comuniquie al Coronel del inservido Regimiento á los efectos consiguientes.

Acto seguido se dà cuenta del escrito que presenta don Cristóbal Navarro Trujillo vecino de esta ciudad, manifestando que conviniendo á sus intereses la explotación de la industria del curtido de pieles para lo cual tiene establecida la oportuna tenería que detalladamente describe y que tiene su entrada principal por la huerta conocida por la de la Quitería situada en las afueras de esta ciudad, aplica que previos los informes y formalidades oportunas se le conceda la autorización necesaria

para el funcionamiento de la tenería referida; y el cuerpo capitular en vista de lo expuesto, acordó que para resolver en el asunto que se trata, pase el mencionado escrito á examen é informe del señor Arquitecto Municipal y una vez evacuado este, presten su dictamen los dos médicos titulares previas las visitas oculares correspondientes.

También se hace cargo el Ayuntamiento de los escritos que presentan los vecinos don Cornelio Fernández Álvarez, D. Joaquín González Escano, D. Juan Sánchez García, don Pedro Llanzón Rosado y don Saturnino Marco Fernández renunciando el cargo de vocales asociados de la Junta municipal, fundándose en motivos de incompatibilidad; y constando á la corporación la evidencia de las causas expuestas, acordó aceptar las referidas renuncias, disponiendo que en el cabildo inmediato se proceda á nuevo sorteo con arreglo á lo prescrito en el artículo 70 de la Ley municipal vigente, á fin de que queden cubiertas las vacantes de referencia.

Y por último acuerda el Ayuntamiento que se satisfagan con cargo á los capítulos respectivos del presupuesto corriente varios recibos y cuentas.

El Sr. Presidente de la sociedad Círculo de Ceuta, nos remite la carta que a continuación tenemos el gusto de publicar.

Sr. Director de EL AFRICA.

Muy distinguido señor mío: la junta directiva de esta sociedad en su nombre y en el de los señores socios que componen las secciones dramática y lírica ha acordado dar á V. las mas sinceras gracias por el sueldo inserto en el periódico de su digna dirección del dia 3 del actual, dando cuenta de la función celebrada en la noche del dia primero á beneficio de los heridos de Melilla, acordado al propio tiempo aprovechar esta ocasión para hacer público por medio de su distinguida publicación su vivo agradecimiento á todas las clases de esta culta y noble ciudad por el apoyo que le han prestado en la realización de tan humanitaria empresa, contri-

buyendo con su presencia á la mayor brillantez del espectáculo y con su óbolo á que la cantidad que se ha recaudado sea digna expresión de sus patrióticos y humanitarios sentimientos.

Remito á V. para su satisfacción y la del público en general, nota de las cantidades recaudadas y del líquido que queda á beneficio de los valientes soldados que han derramado su sangre en defensa de la integridad y honor de la patria y que se ha remitido al Sr. Presidente de la Asociación de la Cruz Roja para los expresa dos efectos.

La Junta da al propio tiempo las gracias á todos los que han dejado á beneficio de nuestros soldados las cantidades que debían percibir por sus servicios ó por sus derechos, y que disminuyendo en gran manera el cargo, han contribuido poderosamente al lisonjero resultado obtenido.

Aprovecho Sr. Director esta ocasión de reiterar á V. la seguridad de mi consideración mas distinguida s. n. s. q. b. s. m.

José Villalva.

Importa lo recaudado en la función del 22 de Noviembre—881 00 ptas. Id. del 1.^o de Diciembre. —412'00 "

Total. —796'00 "

Imports de las nóminas y de más gastos. —180'91 "

Queda. —615'09 "

Importe del giro y franqueo.—15'09 "

Queda líquido—600'00 "

Ceneroso donativo.

Digno es por cierto de especial mención, y por lo tanto con el mayor gusto nos apresuramos á consignarlo en nuestras columnas, el acto realizado por los Sres. Jefes y Oficiales del arma de infantería que guarnecen esta plaza, y el cual consiste en el generoso donativo que han hecho al Asilo de ancianos y huérfanos de esta ciudad, dándole al mismo los abundantes restos del banquete ó festín celebrado por aquella con motivo de la festividad de su excesiva patrona, la Inmaculada Concepción; que tuvo efecto el dia 8 del mes que rige.

Los artículos comestibles donados se relacionan en la atenta y expresiva carta que al efecto dirigió al Sr. Alcalde, el coronel del Regimiento de África número 2, D. Antonio García Mesa, particular y querido amigo nuestro.

Dicha misiva, y la contestación laudatoria que mereció de nuestra autoridad popular, por tan caritativo hecho, tenemos un verdadero placer en reproducir á continuación para conocimiento de nuestros lectores y de todo el vecindario, que apreciará en todo cuanto, vale, y es de estimar el hecho de referencia.

Regimiento Infantería de África número 2.—Coronel.—Particular.

Sr. D. Ricardo Cerni, Alcalde Cons-

titucional de esta Ciudad.

Muy Señor mio y de mi mas distinguida consideración: Los Jefes y Oficiales del Arma de Infantería de guarnición y residentes en esta plaza; después de haber celebrado en fraternal banquete la festividad de su excesiva patrona La Virgen Santísima é Immaculada Concepción, por acuerdo general han resuelto que los restos de aquel festín, se ofrezcan á los pobres albergados en el Asilo de la Misericordia de esta ciudad, nacido y desarrollado el benéfico influjo de la ejerjica iniciativa de V. S.

El obsequio es de poco valor y exiguo en cantidad, pero Dios solo tiene en cuenta los buenos Propósitos y á sus pies llegará el aroma de la acción caritativa siendo acogido en su grado infinito, como el que saturará la obra mas grande y meritaria.

Luego á V. S. pues, se digne acoger el pequeño don que dedicamos á los pobres, que desde luego remito al Asilo, seguro de no ser desairado, esperando que con esta ocasión V. S. abrigue la seguridad de que al par de mi consideración, le profesa en alto grado una gran estimación personal su affmo. s. n. s. q. b. s. m. - Antonio García Mesa.—Cádiz 10. Diciembre 1893.

Efectos.—Un pavo trufado.—Dos libras jamón.—Dos libras tocino de idem.—Dos libras azúcar cortadillo.—Un queso de bola.—Tres latas de sardinas.—Una fuente grande de torta de dulce.—Una botella vino mesa zanilla.—Tres idem de Jerez.—Dos idem rom del Negrito.—Un jamón en dulce.

Ayuntamiento Constitucional de Ceuta.—Alcaldía.—Particular.

Senor Don Antonio García Mesa Coronel del Regimiento de Infantería de África número 2.

Distinguido señor mio y de toda mi consideración: Agradezco á V. S. de modo indecible como á los demás Jefes y Oficiales del arma de Infantería que guarnecen esta plaza, el generoso donativo que se han servido hacer con destino al Asilo de ancianos y huérfanos venturosamente restaurado en la Sesta y Real Casa de Misericordia de esta ciudad.

Una vez mas demuéstrase con acto tan benéfico que no solo la valerosa arma de infantería responde al espíritu heroico ignato en ella y que tantas páginas de gloriosos hechos han legado á nuestra historia patria; sino que también inspirada en altos sentimientos religiosos, prodiga y satisfecha ejerce la mas humanitaria y preciosa de todas las virtudes, cual es la caridad.

Reitero á V. S. en nombre de esta población y en el de los pobres asilados; las sinceras demostraciones de la mas profunda gratitud, como así mis-

mo, las seguridades de distinguida consideración y personal estimo en que le tiene el que es siempre afmo. s. n. s. q. b. s. m.—Ricardo Cerni.—

Diciembre 12 93.

MARRUECOS.

CRÓNICA DE TÁNGER.

En la mañana del dia 11 desembocó oficialmente en Tánger el nuevo representante de los Estados Unidos acompañado del intérprete señor Azogne.

Las baterías de mar y tierra hicieron los saludos de ordeanza, siendo recibido Mr. Burkley por el baix de Tánger y su séquito; Sid Mohamed Torres ministro de negocios exteriores del Sultan, Mr. Mathews, exconsul, su hijo D. Gaspar Mathews, etc., etc.

Damos nuestra respetuosa bienvenida al digno Representante de la República norteamericana.

El Sultan ha abandonado las regiones de Tafilete y encaminase hacia Wad Draa, para desde allí dirigirse a Marrakesh, á donde no tardará en llegar según los últimos informes.

El principe Muley Ahmed se ha separado de su padre el Sultan, y se dirige hacia Fez, donde fijará por ahora su residencia, como lugarteniente de Muley Hassan en dicha capital, en sustitución de su hermano Muley Omar.

Dicese que el señor Diusidado ó el conde de Benomar, irá á Fez con una misión especial, si el Sultan se encuentra en dicha ciudad á mediados de mes.

Esto parece relacionarse con la noticia referente á gestiones del gobierno para concluir un tratado con el Sultan.

El principe marroquí continua encamado frente a Sidi Guariach sin que haya hecho excusión alguna al lado allá del Gurugú como se dijo.

Muley Araf permanecerá en las cercanías de Melilla hasta que el Empresario regrese á Marruecos y le comunique instrucciones.

Siguiendo una tradicional costumbre Muley Hassan en su actual viaje á las regiones de Tafilete, ha regalado á los Sherifffes de aquellas comarcas (parientes suyos) la suma de cincuenta mil duros.

En la Mezquita de Larache se ha leído una carta del Sultan en la que participa el éxito de su expedición a Tafilete, habiéndose atraído á una porción de kabilas que le han rendido acatamiento y sumisión y pagado cuantiosas sumas en concepto de contribuciones.

Aquellas tribus que no han querido rendirse, han sido batidas y reducidas á la obediencia por las tropas imperiales.

El Sr. Marqués de Potestad Forni estuvo ayer á bordo del crucero *Isla de Lucón*, siendo saludado por las baterías de á bordo.

La Iberiada.

Aquí se titula el poema en prosa que se está publicando actualmente en Madrid y del cual hemos recibido el primer canto que ensalza las glorias de Toledo.

El autor de dicho poema don Manuel Lorenzo D'Ayat, hoy Director de la revista mensual, *La reforma literaria*, se propone cantar en estilo grandilocuente y sublime concepto, las grandezas de las simpar Iberia de todo en todo cuanto en su historia encierra de épico y monumental; y á nuestro juicio bien por cierto y muy gallardamente llegará á la meta de su inspirado propósito, tan ilustrado y distinguido autor.

El citado canto, que impresionados desde sus primeros párrafos, hemos leído con verdadera avidez, se ofrece como muestra positiva de la riqueza estética que durante el desarrollo del poema habremos de paladear.

Justifiquemos nuestra humilde y modesta opinión.

El poeta, porque si lo es, termina su ferviente y sentida invocación á la deidad que ha de vigorizar su número y templar su octro, con las siguientes notas de melodía sin igual.

«Desciende la vaporosa túnica, flotando al viento la rubia cabellera, brillante las azules pupilas, encendido el nacarado cutis, coronada de blancas rosas y cuya nunca hermosa en su juventud porpétua, desciende escurriendo por el rayo de luna que filtra el cristal de mi balcón, mi musa triste, alegre ahora porque de Iberia el poema inmenso, viene á inspirarme trasnfigurada.

Y ya cantando la Catedral toledana en otro lugar dice:

«Y tú, bastardo Trastamara, que reposas tras bordada cortina; acuérdate de Montiel, biera tu losa sepulcral el rayo de tu eñchilla traedora y avejento del infierno tu sombra para que venga á contarme tu afabracidio y tu envidia con aquel eco cavernoso y horrible que solo suscita con el trueno en su redar pavagoso.

En esta seductora forma, á veces dulce y suave, cual céfiro que nos acaricia en las tardes del estío, y á veces sublime y arrabbiada como el hélico sonorante del fervido huracán que en tenebrosa noche invernal, desgaja, troncha y aniquila; así el insigne escritor del canto que comentamos, con pluma castiza, entera y entonada pinta la edad del hombre ibérico y la magestad de nuestros artísticos y prodigiosos monumentos; fulmina el rayo de su maldición contra el genio destructor de alguno de estos, que el visitarnos en los comienzos del presente siglo, dió motivo á una de nuestras mas grandes y nacionales epopeyas.

Así el señor D'Ayat dando vuelo á su fecunda fantasía, y estimulado su genio por patriótica idea, no regala, en levantadas concepciones y en inimitables bellezas de lenguaje un subrosaistmo libro donde con hermosa frase y rotundo estilo se hallan semi-

EL AFRICA

bradas cual en vergel deleitan las violetas y jazmines de su inspiración florida, cultivado espíritu y elevados sentimientos.

Quisiéramos disponer de mayor espacio, para dejar correr nuestra pluma á impulsos del sincero regocijo que ha producido en nuestra alma la lectura del primer canto de la Iberiana; y con la lealtad que nos distingue, nos limitaremos ya á consignar que, con prosa de este fúdole no nos cansaremos jamás de alimentar constantemente nuestra limitada inteligencia.

Francisco de P. Monasterio.

Movimiento de buques EN ESTE PUERTO EN LA PRESENTE SEMANA.

ENTRADOS.

Dia 8.—Fragata Gerona, de Cádiz.
—Vapor María, de Algeciras.

Dia 9.—Laud Primero, de Puente Mayorga.—Bote Portugués Señor del Buen fin, de la pesca.—Vapor María, de Algeciras.

Dia 10.—Falacho Angel de la Guarda, de Estepona.—Vapor Rabat, de Mogador y Cádiz.—Vapor María, de Algeciras.

Dia 11.—Vapor María, de Algeciras.

Dia 12.—Bergantín Golea Triunfante, de Tetuán.—Falacho Filomena, de Estepona.—Vapor Dos Hermanos, de Algeciras.

Dia 13.—Vapor María, de Algeciras.

Dia 14.—Pailebot N.º 1. Sra. de África, de Gibraltar.—Vapor María, de Algeciras.

DESPACHADOS.

Dia 8.—Vapor Dos Hermanos, para Algeciras.—Fragata Gerona, para Algeciras.

Dia 9.—Laud Joven Dolores, para Tarifa.—Vapor María, para Algeciras.

Dia 10.—Vapor María, para Algeciras.—Vapor Rabat, para Málaga.

Dia 11.—Vapor María, para Algeciras.—Laud Reina de los Angeles, para Cádiz.—Falacho Centense, para Estepona.—Laud Primero, para San Fernando.

Dia 12.—Vapor María, para Algeciras.—Falacho Angel de la Guarda, para Estepona.

Dia 13.—Vapor Dos Hermanos, para Algeciras.

Dia 14.—Vapor María, para Algeciras.

Noticias.

El Jueves 14 dió á luz con toda felicidad, una robusta hija la señora de nuestro querido amigo, el Alcalde de esta ciudad, Don Ricardo Cerni, por lo que le felicitamos sinceramente.

Ayer viernes salió de esta para la inmediata ciudad de Algeciras, en el vapor correo, nuestro ilustrado amigo el primer teniente de la Compañía Tácticas del Rif, Don José Díaz, acompañado de tres individuos de la misma.

Por infracción á las Ordenanzas Municipales, les ha si-

do impuesta una multa por el Sr. Alcalde á tres colonos del campo exterior, por haber sacrificado un buey fuera del matadero público y sin previo reconocimiento facultativo.

Es grande la animación que existe en esta Plaza entre los aficionados á la Lotería Nacional por el sorteo que se ha de celebrar el dia 23.

Sabemos que van expendidos en esta Administración de lotería, buen número de billetes y que son tambien importantes los pedidos que por los particulares se han hecho á diferentes puntos de la península, especialmente á Madrid.

Deseamos de todas veras que la ciega deidad pase su rueda por este pueblo inundándolo con sus dones valiosísimos, de los que anhelamos tambien participar.

En sesión celebrada por la Junta municipal el martes último, fueron aprobadas las cuentas correspondientes al ejercicio económico de 1891 al 92, las que serán remitidas en breve á la superioridad.

Son muchos los telegramas trasmisidos á Madrid desde esta plaza con el objeto de imponer el indulto del desgraciado soldado condenado á la última pena por el delito de asesinato de un compañero en este campo exterior en donde ambos prestaban el servicio de guardabosques.

El Kaid de la linea fronteriza Sidi Absalan, ha telegrafiado al Ministro de Estado, solicitando el indulto en su nombre y en el de la kabilia de Arghera.

Nosotros tambien elevamos nuestra débil voz, implorando esa gracia con la que se evita á este pueblo, un dia de luto y tristeza.

A los telegramas trasmisidos desde esta plaza á Madrid, por el digno Coronel del Regimiento de África número 3, D. Antonio Álvarez Zendrera, en representación de la fuerza de infantería que guarneció la misma, con motivo de la fiesta de su escuela patrona, dicho señor ha recibido, en constancia á aquellos, afectuosos y laudatorios del Ayudante de servicio del cuarto militar de S. M., del Ministro de la Guerra y del General Azcarraga, así como carta muy expresiva del General Borrero.

La Fragata de guerra Gerona que llegó á este puerto á las ocho y media de la mañana del ocho del actual con la

consignación para esta plaza, salió de Cádiz á las diez de la noche del dia anterior, viaje rapidísimo si se tiene en consideración que su principal motor es un grandioso aparejo y que su maquina ya antiguada es solamente un auxiliar para las entradas y salidas en los puertos y para cuando el tiempo esté en calma: dicho buque fué construido en nuestro Arsenal de Cartagena en el año de 1864, es demadera y mide 81 m de eslora 15 40 de manga y 7,41 de puntal, cala 6 40 y desplaza 3960 toneladas: tiene cuatro calderas de baja presión que generan el vapor para su máquina que es de fuerza de 600 caballos nominales. Entre los servicios que lleva aprestados la anciana Gerona figura el apretamiento de la Corbeta Tomado efectuando en el Océano Atlántico en el año de 1866.

Nuestro querido amigo don Julian Tor, nos comunica que en pasadas noches se encontró un abrigo de señora en la calle Soberanía Nacional, lo que nos encarga hagamos público, por si llega á conocimiento de su dueña, que podrá recogerlo en los pabellones del cuartel de la Reina número 20.

Las últimas noticias recibidas de Melilla, no acusan que ocurra novedad en dicha plaza, prosiguiendo sin interrupción, la obra del fuerte de la Purísima Concepción.

Los temperamentos continúan siendo pacíficos.

EDICTO.

D Bartolomé Malpica y Lozano Teniente de Navío de primera clase de la Armada, Ayudante Militar de Marina del distrito de Ceuta y Capitán del Puerto del mismo.

Hace saber: que con fecha 11 del actual ha recibido del Sr. Comandante de Marina de esta Provincia la siguiente comunicación:

“El Sr. Comandante de marina de Santander con fecha 3 del actual me dice—Nombrado presidente de la Junta de Socorros de las familias pobres que viviendo fuera de Santander hayan perdido á causa de la explosión del Vapor “Cabo Machichaco” algún individuo de su familia, que les proporcionase el sustento. lo comunico á V.S. por si tiene á bien hacerlo circular, en los distritos de la provincia de su digno mando y suplicar su inserción en los periódicos: el concepto, de que serán satisfechos con la cantidad de 50 á

100 pesetas por lo pronto (y á cuenta de lo que mas adelante pueda tocarles al hacer el reparto general de las cantidades recaudadas) todas las personas que se encuentren en aquél caso y que deberán dirigir á esta comandancia solicitud certificada por alguna autoridad en la que exprese su situación. También esta Junta se encarga de que sean recibidos y educados en los conventos y casas de beneficio los niños ó niñas que por aquella causa hayan quedado huérfanos ó desvalidos y lo soliciten. Lo que traslado á V. á los fines que se interesan haciendo circular lo conveniente en la comprensión de ese Distrito dando cuenta de cualquier noticia que adquiera al Sr. Comandante de Marina de Santander y poniéndolo en conocimiento de esta comandancia.

Lo que hago público por medio del presente para conocimiento de las personas á quién pueda interesar.

Dado en Ceuta á 15 de Diciembre de 1893.

Bartolomé Malpica.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CEUTA.

CONTADURÍA.

Estado demostrativo de los pagos verificados, por obligaciones del presupuesto del actual ejercicio económico y del ampliado de 1892-93, durante la presente semana con arreglo á la distribución de fondos acordada por el Ayuntamiento, en sesión de 5 del mes actual.

CAPÍTULO 1.	Ptas.—Cts.
Gastos del Ayuntamiento...	3176-86
CAPÍTULO 2.	
Policía de Seguridad.....	1868-25
CAPÍTULO 3.	
Policía urbana y rural....	3754-89
CAPÍTULO 4.	
Instrucción pública.....	75-00
CAPÍTULO 5.	
Beneficencia.....	992-02
CAPÍTULO 6.	
Obras públicas.....	261-90
CAPÍTULO 7.	
Corrección pública.....	143-25
CAPÍTULO 9.	
Cargas.....	954-27
CAPÍTULO 11.	
Imprevistos.....	200-00
Ampliación.....	667-96
TOTAL	11 588-90

Cuenta 16 de Diciembre de 1893.

v.º B.º
El Contador
Cerni.
Rafael Orozco.

El número 309 de *La Última Moda* publica los más nuevos modelos de chaquetas, abrigos, cuerpos y trajes para baile, paseo visita etc. Así mismo contiene un lindo modelo de traje rosa para niño, un grupo de abrigos, trajes sombreros, y peinados de gran novedad.

Destina un figurín á la reproducción de varios modelos de lencería para niños y en la plancha de dibujos aparecen los nombres de *Mariano* y *Belen*.

El regalo es una hoja con tres patrones y al dorso dibujos para bordar, entre los que figuran los nombres de *Elisa*, *Mariana*, *Ygnacia*, *Manuel* y *Casimiro*. Precio del número completo un real. Por suscripción: tres pesos trimestre Oficinas: Claudio Cello 13 Madrid.

Venta de Gaceta de la Tierra

PAPIEL PARA ENVOLVER A 5 PESETAS ARROBA

VAPORES CORREOS

DR. LA

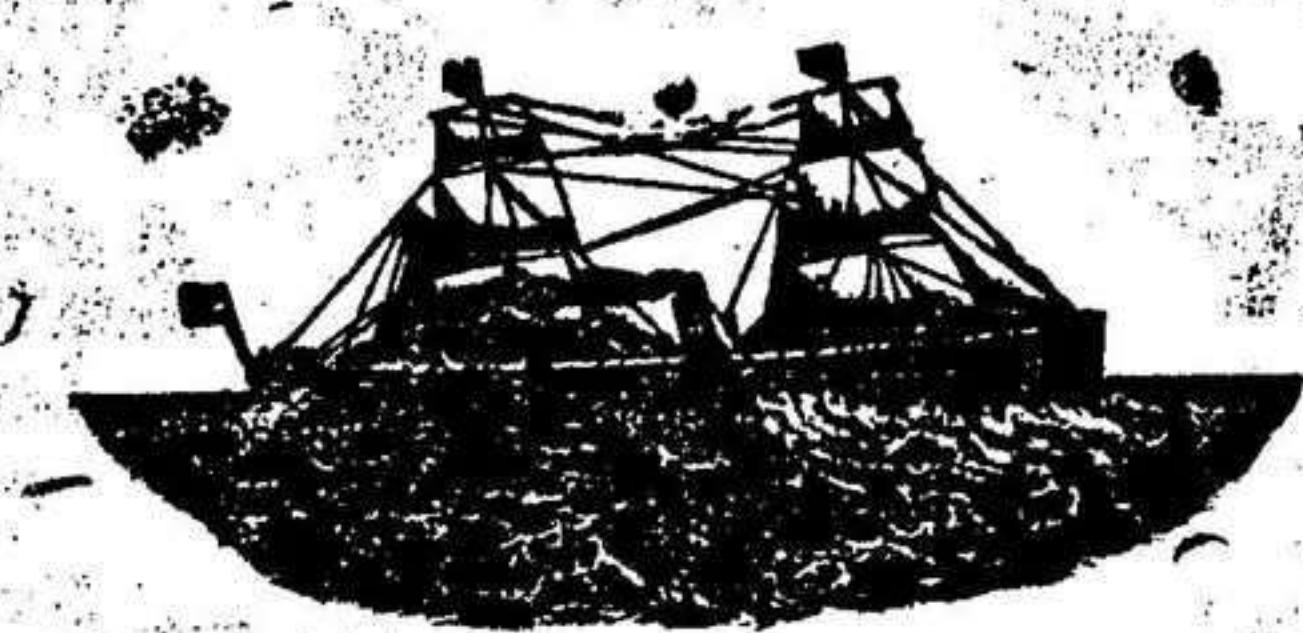
Compañía Trasatlántica

ANTES DE A LOPEZ Y COMP.

Servicio oficial mensual entre

BARCELONA Y MOGADOR

con escala en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Saffi.



EL VAPOR

Rabat.

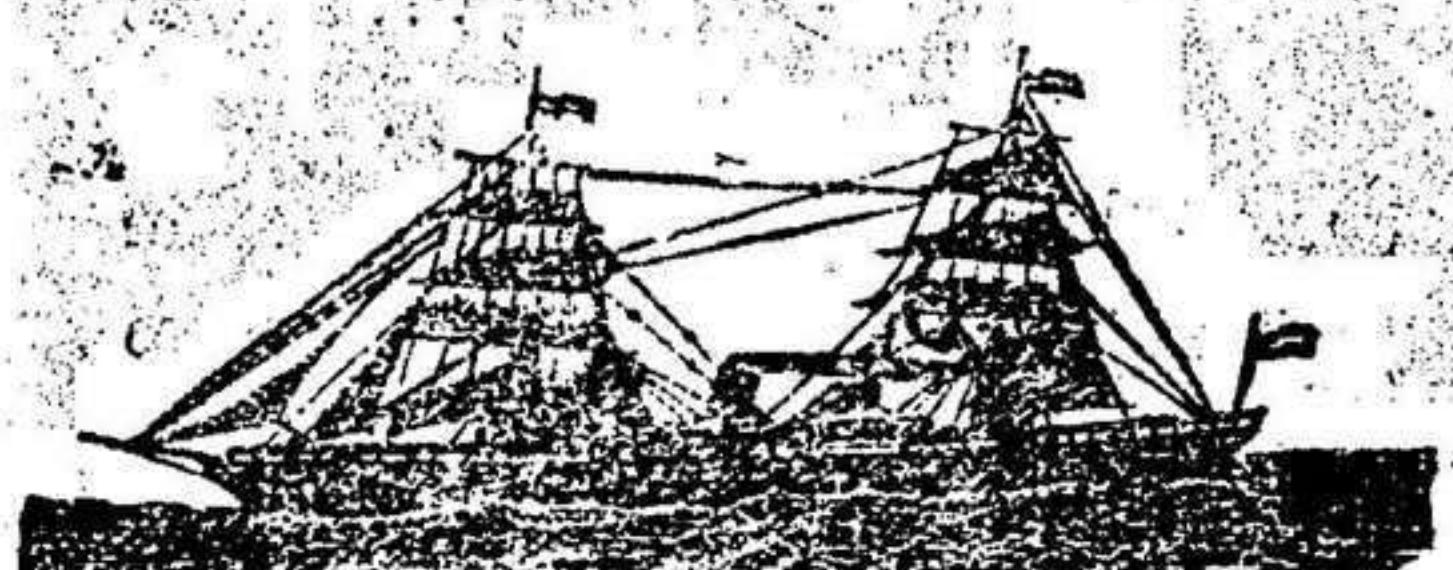
Salida de Barcelona: el 18 de cada mes.

Salidas de Ceuta:
para Cádiz: sobre el 21 de cada mes,
para Málaga: del 5 al 10 de cada mes.

Admite carga y pasajeros.

La carga que conduzca el buque para esta plaza, se alijará por cuenta y riesgo de los receptores y se entregará sobre el muelle á la presentación de los conocimientos.

Consignatario, D. Carlos Blond.



25 AÑOS DE ÉXITO

15 DIPLOMAS DE HONOR
18 MEDALLAS DE OROSE VENDE EN LAS FARMACIAS
DRUGUERIAS Y ULTRAMARINOS.Para pedidos dirigirse á D. Rafael Romero,
de Jerez de la Frontera, único agente en Espana.RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES
MÉDICAS DE TODOS LOS PAÍSES

AVISO.

A todas las personas que envíen 35 céntimos en sellos de correo al director de la casa inglesa A. D. L. Wilson, 19 calle de España, S. Gervasio, Barcelona, recibirán franco por correo una instrucción para ganar seguramente hasta 100 pesetas de una sola vez, pero nunca menos de 1'50 pesetas.

VENTA De un magnífico entredos de figura, acabado de construir con tapa de mármol y un magnífico Belador gólico, ensamblada la tapa con tres cintas piezas de todas maderas. Para verlo y tratar de su precio; en la Fonda de Chafarinas.

ROYAL

Compañía de seguros contra incendios y sobre la vida

Oficinas Principales.—Royal Insurance Buildings

En Liverpool. — 1 North John Street.

En Londres. — 28 Lombard Street.

Establecida legalmente en España con sujeción a las disposiciones del Código de Comercio y autorizada por R. D. de primero de Octubre 1873.

GARANTIAS

Capital liberado	Ptas. 9.417,550
Fondo para incendio	
, de configuración	79.585,250
, de reserva	
Saldo de pérdidas y ganancias	
Fondo sobre vidas	108.544,600
Total Ptas.	197.547,400

—Pagado por siniestros: 434.535.350.—

Las pólizas de esta Compañía pueden rescindirse al fin de cada año. El infrascrito, habiendo sido nombrado gerente de la Compañía por Gibraltar y su campo, dará los informes que se deseen para efectuar seguros sobre incendios, explosión de gas y rayos, como también para seguros sobre la vida.—JUAN GARRETE.—GIBRALTAR.

LA ANDALUZA.

Tienda de bebidas y restaurante, de

José Torrejón Benítez.

Plaza de la Constitución.

MEDINA SIDONIA.

25 p mas de fuerza.

Cemento inglés (Portland) de la mejor clase, de venta á precios moderados en los almacenes de Ferretería y Plomería de

A. Dotto y C.

Calle Cordoneros.—Gibraltar.

LANA

De vellón y merina á setenta y sesenta reales arroba.

General Moreno 25.

LINEA DE NAVEGACIÓN MARROQUI DE M. PAQUET Y CIA

Entre Marsella, Ceuta, Gibraltar, Tanger, Larache, Casablanca, Mazagan, Saffi, Mogador e Islas Canarias. Tocará en este puerto los días 11 y 26 de cada mes, desembarcándose para dichos puntos á las pocas horas de su llegada.

La carga que conduzcan estos vapores, será desembarcada por cuenta y riesgo de los recibidores quienes se servirán tener en el buque una persona que provista de los conocimientos, la recoja, cesando la responsabilidad del buque, una vez entregada, y no será atendida reclamación alguna por falta u otra causa según las prevenciones de los conocimientos. — Consignatario, Viuda e hijos de D. José Márquez.

PAPEL ARMENIA

Los médicos recomiendan la purificación del aire en las habitaciones y en los cuartos de los enfermos, quemando el *papel de Armenia*, de perfume agradableísimo. Pidase en las principales farmacias, droguerías, perfumerías, papelerías etcetera.

Depósito, Cebrián y compañía, Puertaferrisa 18, Barcelona.

Se remiten muestras gratis a quien las pida.